



103-EPMSC-DUITAMA

Doctora:
CLAUDIA LILIANA MESA SOCHA
Directora (e) EPMSC DUITAMA

ASUNTO: Requerimiento Necesidades Adición Orden de Compra 140909 Materia Prima E Insumos Con Destino Al Proyecto Productivo Asadero.

Cordial Saludo,

El EPMSC de Duitama, el día 23 de enero de 2025 suscribió, con **GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S**, NIT. 900664206-4, cuyo objeto es: Orden de Compra No. **140909** ADQUIRIR MATERIA PRIMA E INSUMOS CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA BOYACÁ; por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO UN PESOS (\$29.402.101) M/CTE Excluidos de IVA.

El plazo establecido en la Orden de Compra No. **140909**, El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de diciembre de 2025, por lo que el contrato se encuentra vigente.

En razón a que dicho contrato se encuentra vigente; y que mediante Resolución 004160 del 19 mayo de 2025, se asignaron recursos a los rubros A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas(materia prima de asadero restaurante, panadería) por valor de \$7.136.356 y hay un saldo de la resolución 000003 del 02 de enero de 2025 en el rubro A-05-01-01-003-006 PRODUCTO DEL CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapabocas, Valdés, canecas, empaques plásticos por valor de \$2.183308, de los cuales se utilizara el valor de \$380.752, por lo que existe saldo disponible en el mismo y hay mayores necesidades en productos de materias primas, ya que a la fecha, el contrato de la referencia, se encuentra ejecutado en 85.12%; por lo que se requiere adicionar en valor para la normal ejecución del proyecto y atención a la PPL, por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$7.516.608) M/CTE, discriminado así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	GSF01-AJO EN PEPA X LIBRA	LIBRA	18	\$ 12.375	\$ 222.750
2	GSF01-CEBOLLA CABEZONA A GRANEL X 500G	LIBRA	25	\$ 1.306	\$ 32.650



6	GSF01-PAPA PAREJA TIPO PASTUSA X BULTO DE 50 KILOS	KILO	4	\$ 155.925	\$ 623.700
8	GSF01-POLLO CRUDO ENTERO TIPO ASADERO, SIN VISCERAS, LIBRE DE PLUMAS, CAÑONES, CABEZA Y PATAS, CON PESO DE 1,550 Y 1,650 GR, REFRIGERADO DE 0° A -3°, EMPACADO Y SELLADO EN BOLSA INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	UNIDAD	273	\$ 22.750	\$ 6.210.750
9	GSF01-SALSA DE TOMATE EN SOBRE POR 100 UNDADES	UNIDAD	2	\$6.965	\$ 13.930
10	GSF01-MIEL EN SOBRES POR 100 UNDADES	LIBRA	3	\$ 10.692	\$ 32.076
11	GSF01-PORTACOMIDA DE ICOPOR ALIMENTOS CON CIERRE DE SEGURIDAD IDEAL PARA MANTENER ALIMENTOS REF 91 PACA POR 200 UNDADES.	PACA	4	\$ 95.188	\$380.752
TOTAL					\$ 7.516.608

El valor total del contrato será de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$36.918.709) M/CTE, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas y cantidades definitivas:

GRUPO 1. A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (MATERIA PRIMA DE ASADERO RESTAURANTE, PANADERÍA.					
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	GSF01-AJO EN PEPA X LIBRA	LIBRA	40	\$12.375	\$495.000
2	GSF01-CEBOLLA CABEZONA A GRANEL X 500G	LIBRA	64	\$1.306	\$83.584
3	GSF01-COLOR EN POLVO COLOR ROJO ESCARLATA, ENVASE POR 500 GRS	LIBRA	2	\$24.062	\$48.124
4	GSF01-LAUREL X LIBRA	LIBRA	4	\$4.826	\$19.304
5	GSF01-TOMILLO X ILBRA	LIBRA	5	\$9.625	\$ 48.125
6	GSF01-PAPA PAREJA TIPO PASTUSA X BULTO DE 50 KILOS	BULTO	14	\$155.925	\$2.182.950
7	GSF01-SAL DE MESA BOLSA X 1 KG	KILO	12	\$2.196	\$ 26.352
8	GSF01-POLLO CRUDO ENTERO TIPO ASADERO, SIN VISCERAS, LIBRE DE PLUMAS, CAÑONES, CABEZA Y PATAS, CON PESO DE 1,550 Y 1,650 GR, REFRIGERADO DE 0° A -3°, EMPACADO Y SELLADO EN BOLSA INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	UNIDAD	1431	\$22.750	\$ 32.555.250
9	GSF01-SALSA DE TOMATE EN SOBRE POR 100 UNDADES	PAQUETE X 100	12	\$6.965	\$ 83.580
10	GSF01-MIEL EN SOBRES POR 100 UNDADES	PAQUETE X 100	13	\$10.692	\$ 138.996



TOTAL			\$35.681.265
--------------	--	--	---------------------

GRUPO 2. A-05-01-01-003-006 PRODUCTO DEL CAUCHO Y PLASTICO (BOTAS DE CAUCHO, TAPABOCAS, BALDES, CANECAS, EMPAQUES PLÁSTICOS)					
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
11	GSF01-PORTACOMIDA DE ICOPOR ALIMENTOS CON CIERRE DE SEGURIDAD IDEAL PARA MANTENER ALIMENTOS REF 91 PACA POR 200 UNIDADES.	PACA	13	\$ 95.188	\$ 1.237.444
TOTAL					\$ 1.237.444

Por lo anterior, se requiere la correspondiente solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal al área correspondiente, de la siguiente manera:

OBJETO	ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA 140909 ADQUIRIR MATERIA PRIMA E INSUMOS CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA BOYACÁ.
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$7.516.608) M/CTE.
RUBRO	A-05-01-01-002-001 Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas (materia prima de asadero restaurante, panadería) \$7.135.856 y A-05-01-01-003-006 PRODUCTO DEL CAUCHO Y PLASTICO (botas de caucho, tapabocas, Valdés, canecas, empaques plásticos \$380.752
FUENTE	PROPIOS
RECURSO	26
RESOLUCION	000003 del 02 de enero del 2025 y 004160 del 19 mayo de 2025.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS IVAN PALACIOS PEÑA
Responsable de Actividades Productivas
EPMSC DE DUITAMA

Elaborado: LISETH PAOLA RAMOS ANAYA, Profesional Universitario Contratación
Revisado: OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES- DIRECTOR
Fecha de elaboración: 12/06/2025
Archivo: SIIF2025/CONTRATACION/